



Comisión Especial de Citricultura

Reunión de Trabajo en Cd. Victoria, Tamaulipas a 22 de mayo de 2008.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, las doce horas con treinta minutos del día jueves 22 de mayo del año dos mil ocho, en el marco del XII Simposium Internacional de Citricultura se celebró la Reunión de trabajo de la Comisión Especial de Citricultura en el Hotel Hacienda Santa Engracia, ubicada en el domicilio conocido del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, se reunieron los C. y Diputados integrantes de la Comisión, Pedro Montalvo Gómez, presidente, Antonio Del Valle Toca, Secretario, José Manuel Del Río Virgen, integrante, David Lara Compean, integrante, Iñigo Antonio Laviada Hernández, integrante, Ramón Salas López, integrante, José Guadalupe Rivera Rivera, integrante, Cuitlahuac Condado Escamilla, integrante, Miguel Ángel González Salum, invitado y Enrique Cárdenas Del Avellano , invitado, y el C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo Citrícola Mexicano, A.C., y los Presidentes de los Consejos Estatales Citrícolas de los estados de, Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo, Nuevo León, Yucatán, Sonora, Puebla, Tabasco, San Luis Potosí y Sinaloa que trataron los siguientes temas:

Informe de las acciones sobre la situación que guarda el presupuesto de apoyo a la competitividad a la citricultura, correspondiente al ejercicio 2008.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN RECTOR DEL CONSEJO CITRÍCOLA MEXICANO

- 1.- Aumentar la productividad con rentabilidad de la cadena y mejorar el margen de contribución del productor.
2. Mejorar el desempeño competitivo de la cadena productiva.
3. Fortalecer la coordinación de acciones.

La distribución presupuestal de los conceptos de inversión ha sido determinada en función de las necesidades de inversión plasmadas en el plan rector citricola nacional considerando para tal efecto lo siguiente:

1. Se identificaron los conceptos de inversión que cumplen con las líneas estratégicas y objetivos del plan rector y se le asignó un presupuesto a cada componente en función de la distribución que los representantes determinaron en cada una de las SIETE mesas de trabajo de la reunión plenaria.
2. Para la distribución estatal de los activos productivos y las campañas fitosanitarias se utilizó la fórmula de distribución presupuestal emitida en el DOF: $\text{Asignación Estatal} = (\text{Porcentaje ponderado de la superficie cultivada} + \text{Porcentaje ponderado de rendimientos promedio}) \times \text{Recurso asignado a nivel nacional}$.
3. Para la asignación del padrón citrícola se utilizó también la fórmula anterior pero restándole el monto proporcional del porcentaje de avance que cada estado tiene.
4. Para el proyecto de comercialización de la naranja y la integración del fideicomiso, la distribución se realizó en función del nivel de procesamiento industrial de cada estado.
5. Para la distribución estatal del programa de apoyo a la participación de actores, se determinó en función de un porcentaje nacional de sueldos, necesidades de equipamiento y gastos de operación, distribuyéndose de manera equitativa.

Distribución Financiera de los 420 millones autorizados en el presupuesto 2008

Adquisición de Activos Productivos	\$160 millones de pesos
Atención a Problemas estructurales (Apoyos Compensatorios)	\$ 155 millones de pesos
Soporte	\$ 50 millones de pesos
Apoyo a la participación de actores para desarrollo rural.	\$5 millones de pesos
Inducción y desarrollo al financiamiento	\$50 millones de pesos

PROGRAMA DE SAGARPA			PROYECTO DEL PLAN RECTOR
Atención a Problemas estructurales (Apoyos Compensatorios)			Proyecto de desarrollo de proveedores para el fortalecimiento de la citricultura por contrato.
\$ 155 millones de pesos.			
SISTEMA			
PRODUCTO	Toneladas	Apoyo	Total
ESTATAL			
Hidalgo	10,333	250	2,583,333
Michoacán	5,167	250	1,291,667
Nuevo León	62,000	250	15,500,000
Puebla	25,833	250	6,458,333
San Luís Potosí	51,667	250	12,916,667
Sonora	10,333	250	2,583,333
Tabasco	20,667	250	5,166,667
Tamaulipas	82,667	250	20,666,667
Veracruz	330,667	250	82,666,667
Yucatán	20,667	250	5,166,667
Subtotal	620,000	250	155,000,000

Nota: El presente cuadro quedará pendiente de modificación, todo en función de concretar la forma de apoyo ya que se anuncio, en el marco de la inauguración del XII Simposium Internacional de Citricultura por parte del Secretario de Desarrollo Rural el Ing Víctor de León Ortí en el sentido de que se confirmó que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación confirmó que se modificarán las reglas de estratificación con las que se define el monto de los apoyos que deben recibir los productores, en el sentido siguiente, los productores de bajo nivel de activo, que se integran en áreas de 20 hectáreas o menos de temporal, recibirán el 70% de apoyo para sus proyectos, los de medio nivel de activos, tienen derecho al 50% de apoyo y los productores de alto nivel de activos, que son que tienen mas de 40 hectáreas de temporal, las reglas anteriores a la modificación afectarían de manera severa al 90% de los productores de Tamaulipas y de los demás estados del norte del país. A partir de estas

modificaciones a las reglas de operación se detonará la recepción de proyectos en las ventanillas habilitadas para ello. Aunado a esto se anunció que iniciará una intensa capacitación al personal de los diferentes módulos para que los productores conozcan las reglas de operación.

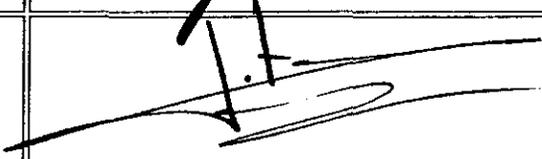
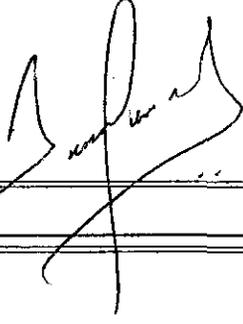
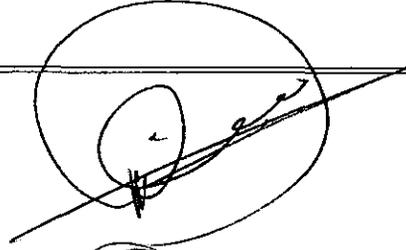
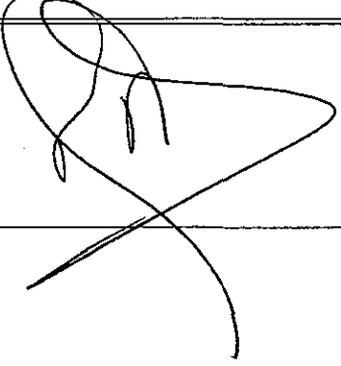
De igual modo se estableció por los integrantes de la Comisión los siguientes acuerdos:

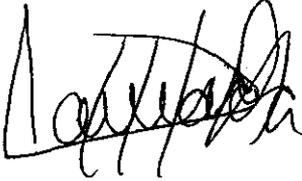
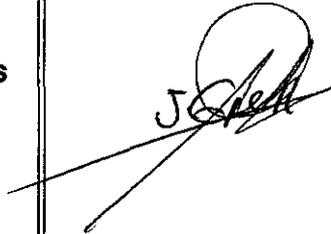
- 1.- Establecer el mismo esquema que se está dando para todos los estados, en función a la estratificación,
- 2.- Publicar en los medios de comunicación los resultados del XII Simposium Internacional y los acuerdos del mismo,
- 3.- Que se proporcione por los productores una lista de cuales son de manera puntual, aquellas reglas de operación de no son congruentes con los objetivos de apoyar al campo y que entorpecen y dificultan su operación,
- 4.- En relación a la estación cuarentenaria de Querétaro, ponerla a trabajar.
- 5.- Establecer una próxima reunión con el Secretario de la SAGARPA, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA**

22 DE MAYO DE 2008

PRESIDENCIA		GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	FIRMA
	Montalvo Gómez Pedro	PRI	Veracruz Dtto. 18	
SECRETARIA				
	Del Valle Toca Antonio	PAN	Veracruz Dtto. 5	
	Orci Martínez Juan Adolfo	PRD	Baja California Sur Dtto. 1	
INTEGRANTES				
	Blanco Pajón José Luis	PRI	Yucatán Dtto. 2	
	Condado Escamilla Cuitlahuac	PRD	Veracruz Circ. 3	
	Del Río Virgen José Manuel	CONV	Veracruz Dtto. 6	

	Lara Compeán David	PAN	San Luis Potosí Dtto. 4	
	Laviada Hernández Iñigo Antonio	PAN	Veracruz Dtto. 3	
	Martínez Díaz María de Jesús	PAN	Veracruz Dtto. 7	
	Mendoza Mendoza Irineo	PRD	Michoacán Dtto. 12	
	Rivera Rivera José Guadalupe	PAN	San Luis Potosí Dtto. 7	
	Romero Gutiérrez Odilón	PRD	Guerrero Dtto. 8	
	Salas López Ramón	PRI	Nuevo León Dtto. 9	